

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cént. de peseta
línea.

Imprenta.

En la de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, se hacen toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandums, sobres membretados, etc., etc.

Precios económicos.

En pró del trabajo.

El ministro de Fomento ha pedido de Real orden á la Comisión de reformas sociales informe acerca de dos asuntos que entrañan verdadera importancia.

Consiste el primero en ver la manera de que los obreros tengan participación en el consejo de Agricultura, Industria y Comercio á fin de que en él representen los intereses del trabajo y en que forma se han de hacer estos nombramientos, cuál á de ser la retribución que se señale á los cargos y por qué medios se han de allegar recursos para este objeto.

El segundo problema á que el Gobierno busca solución es el de dar intervención directa á los obreros en la ejecución de las obras públicas con el

propósito de que el trabajador participe de las ganancias de los grandes trabajos que absorben por completo contratistas y destajistas.

Esta reforma, que ha de tropezar con grandes dificultades fuera de los centros populosos de población, puede no ser difícil de plantear en las ciudades y entrañaría suma importancia para la cuestión social.

Un diario de Madrid, ocupandose de esto dice lo siguiente que es bueno conozcan nuestros obreros.

«Casi inadvertida por la opinión ha pasado una de las resoluciones adoptadas en el consejo de ministros con S. M. y poco, sin embargo tan interesante ni de tan larga trascendencia.

Trábase de la crisis obrera y de los medios mas propios para conjurarla y el ministro de Fomento señaló á sus compañeros una deficiencia en las contrataciones de obras públicas por arte de la cual aquél problema arriesgado no puede hallar ni siquiera un alivio en la realización de aquellos trabajos contratados y subvenidos por el Estado.

Esta clausura en aquellos contratos que hoy parece absurda ha sido respetada como lo mas lógico y equitativo y aun lo sería en lo sucesivo sin el acuerdo oportunísimo del Sr. Moret.

Segun aquella condición, los contratistas de obras públicas estaban facultados para suspender durante el invierno los trabajos puesto que no mar-

candoseles épocas para realizarlos, claro es que ellos habian de aprovecharse suspendiendolos durante la temporada en que las lluvias, la nieve y el frío los dificultan.

La concesión no podia ser mas peregrina. Entre que un contratista más ó menos acaudalado, gaste algo mas en cumplir su contrata y que toda una legión de obreros se muera de hambre durante el invierno, el estado se decidia por este segundo extremo.

El trabajo durante el invierno, cuando la lluvia agujerea la tierra y la nieve le trueca en fango, y el frío entumece los miembros del obrero, es caro y difícil y casi esteril... Pues que no se trabaje en invierno. Al Estado paternal que le importan las hambres de unas cuantas familias pobres al lado de unos cuantos miles de pesetas?

El Estado se declaraba en pró del capital, hasta que ahora el Sr. Moret respondiendole á su ilustre historia lo declara con una real orden al lado del trabajo y mas que al lado del trabajo, en el fiel de la Justicia.

Esos problemas obreros que constituyen la cuestión social son la gran preocupación de nuestra época y deben ser objeto preferente de los cuidados de todo Gobierno. Conservando al Estado sus debilidades por la riqueza y por sus privilegios, aquellos problemas serian un peligro funestísimo

á toda suerte de intereses. Reformando al Estado en el sentido iniciado por el Sr. Moret, oreándolo con iniciativas que la opinión reclama, prepararemos dulcemente, por vias de evolución fecunda, esa metamorfosis social necesaria, y evitaremos las espantables catástrofes soñadas, á la hora de las digestiones tristes, por algunos burgueses apocados.»

Ferrocarriles.

La compañía de los del Oeste concesionaria de la línea de Plasencia á Astorga ha suspendido sus pagos por acuerdo del consejo de administración.

En *El Bolsista* encontramos sobre este suceso los pormenores siguientes: «Ante el juzgado de la Latina se ha presentado la suspensión de pagos de la Compañía de los ferro-carriles del Oeste.

»En 12 de Junio de 1888 se concedió la línea de Plasencia á Astorga por Béjar y Salamanca, de 349 kilómetros con una subvención de 20.891.652 pesetas, ó sean 60.000 pesetas por kilómetro.

»El capital social se eleva á 22 millones de pesetas, de las que solo se han hecho efectivas 11 millones.

»Se han emitido además 125.000 obligaciones que representan un valor

—8—

canto del cábaro, que terminaba en cada estrofa arrojando espantablemente los gritos con este estrambótico estribillo:

Turuláaaa... turuláaaa...

Y rompieron filas; y el eco de la canción, que continuaba por las calles cada uno en particular al retirarse á su covacha, se fué apagando gradualmente, Fortepiano ajustó algunas cuentas con Pedro Bocanegra, y envuelto en su rica talma, tomó rumbo al interior de la Ciudad.

II.

D. Sebastian Fortepiano era hombre que había aprendido á leer medianamente en la escuela de una pequeña aldea, en que vió la primera luz, y que después de algunas vicisitudes había adquirido una fortuna mas que regular en nuestras posesiones ultramarinas. Habíase dedicado al comercio de negros; tuvo un ingenio y cultivaba ademas algunos terrenos con crecido número de esclavos, á quienes es de suponer daría dulcísimo y caritativo trato, segun uso y costumbre entre tan filantrópicos dueños. Durante su permanencia en aquellas regiones había leído algo, pero desde su regreso á la Metrópoli se le despertó una ansia devoradora de lectura. Adquirió muchas y buenas obras clásicas y elementales, y no se hacía publicación en que su nombre dejase de aparecer entre los suscritores.

—5—

segun tradición poco segura había existido un humilladero que á fines del siglo XIII hubo de ceder su puesto á la construcción de las murallas con que se cercó la ciudad á que aludimos, á los ciento y cincuenta años poco mas ó menos de su incorporación á Castilla: ciudad construida ó reedificada por D. Alonso el Batallador, segun la opinión mas generalmente admitida: ciudad que ha debido encerrar dentro de sus muros un inmenso pueblo, á juzgar por la extensión de sus ruinas: ciudad, en fin, que debió á la humanidad francesa el incendio de trescientas ó mas casas, y al patriotismo español la demolición de su alcazar y de sus magníficas murallas y el incendio tambien de los mejores templos. La infancia del que escribe con dolor estos recuerdos tuvo la fatalidad de calentarse al fuego de aquellas hogueras: y fuera entonces ilusión, ó sea después el efecto especulativo de aquellos horribles panoramas, es lo cierto que su memoria le representa el resplandor de una pira de color mas siniestro que el de la otra, y su humo mas oscuro, mas denso y en mas inquieto remolino.

Para desvanecer toda duda, la Taberna de Pedro Bocanegra estaba en la ciudad que ha merecido de los historiadores y geógrafos el dictado de heredera de la gran Numancia, ya fuera ella misma, ó el barrio de Lúcia, ó Suboria, ó Sevaria ó Soria.

Esta insigne taberna era el receptáculo de una caterva de ebrios holgazanes, el refugio de los vagabundos despedidos de

nominal de 62.500.000; pero no se habían negociado el año 1889 mas que 64.000, que produjeron pesetas 32.000.000. Estas obligaciones rentan un 4 por 100 anual y se han emitido al tipo de 375, con amortización por sorteos que debarán celebrarse en Mayo de cada año.

»Esta Compañía entró con la de Madrid á Cáceres y Portugal, la de Torralba á Soria y otras concesiones á formar parte de la empresa que se llama Gran Central Español.»

—Ha desaparecido pues el *Gran Central Español* como no hace muchos días decíamos que tendria que desaparecer bien pronto.

Ahora esperemos la reorganización de la nueva Compañía explotadora por lo que á nuestro país atañe, y veamos si su empuje es suficiente para hacer la prolongación de nuestra línea ferrea; hasta Castejon cuando menos.

En tanto, ya que en la cuestión de mercancías, desde que se inauguró el ferrocarril soriano, no ha habido la mayor regularidad, no habiéndose aplicado tampoco las tarifas especiales prometidas, debe nuestro Comercio de la Capital aperebirse del asunto y unir sus esfuerzos para que aquellas se logren y pueda importar y exportar en mejores condiciones que hasta aqui pues esta ventaja en primer término es la que se debe lograr con el camino de hierro.

**

Respecto á los ferrocarriles secundarios, sabemos que la Comisión provincial de nuestra Diputación, se halla estudiando el proyecto formulado en el año 1888 y lo que la Corporación propuso en aquella época para pedir las modificaciones convenientes.

Por su parte, el Ayuntamiento de la Capital desde luego ha reclamado con-

tra el proyectado por Valladolid, San Estéban, Almarza, Calatayud, pidiendo que se mude el trazado ajustándolo al de Valladolid, Soria á Calatayud.

Nuestra Junta gestora de ferrocarriles también tenemos entendido que se reunirá en breve habiéndose de ocupar de este importante asunto.

LA VIDA EN SORIA.

Económicamente considerada, cuenta hoy tan cara proporcionalmente como en las poblaciones de mayor importancia.

Aqui se vende caro el pan, cara la carne, caro y no muy bueno el vino, y así sucesivamente los demás artículos de primera necesidad. Hablamos en general.

En Madrid se ha logrado ahora la rebaja en las tarifas de consumos para las carnes, vinos, aceites, pescados, leche, salazones, etc., etc., haciéndose así algo más barata la vida.

Pues bien, en Soria, pagando bastante esos artículos, resulta que todavía es mas baja la tarifa que tienen, que la rebajada en Madrid pero el precio á que la carne, el pan, el vino, etc, se venden en Soria, se puede equiparar al que allí obtienen.

De modo, que el consumidor es el que viene siempre á perder, pagando y repagando á panaderos, carniceros, vinateros etc., etc, sus géneros que venden con gran carestía y desproporción.

¿Porqué nuestro Municipio no se decide á abrir una inspección verdad sobre los artículos de primera necesidad y sus buenas ó malas calidades, ocupándose con mas frecuencia de estos asuntos que tanto y tan directamente atañen á los intereses de sus representados?

Y esa inspección podría relacionarla con el asunto de pesas y medidas, para que no se anuncie por kilos y se venda por libras, se pague por cuartillos y se anuncie por litros, se ajuste por hectólitros y se mida por fanegas en lo que el comprador siempre es el perjudicado.

Llamamos pues la atención de nuestros ediles y la del Alcalde de la Capital, para que se haga algo que resulte útil y beneficioso al vecindario.

Es la mejor política de la que se debieran ocupar constantemente al desempeñar esos cargos populares desde los que se deben ver mas de cerca las necesidades y la pobreza del pueblo.

La carestía de la vida en los tiempos que corremos, así lo demanda con urgencia.

Noticias.

Según anuncia la *Gaceta* el día 28 de Febrero se procederá en esta Delegación de Hacienda á la segunda subasta para el arriendo de las cédulas personales de esta provincia por término de 4 años. La junta ante lo que se verificará el concurso estará compuesta por los señores Delegado é Interventor de Hacienda, Administrador de Contribuciones, Abogado del Estado y Notario que se determine.

El tipo será de 11.800 pesetas anuales.

La fianza será del 10 por 100 á que ascienda en la subasta la cantidad anual.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid la señora doña Manuela Uriscar de Aldaca de Vargas Machuca, madre política de don Bonifacio Pérez Rioja el que hace bien pocos días tuvo también la desgracia de perder á su esposa.

Reciba el Sr. Pérez Rioja y su familia nuestro pésame.

La prórroga concedida hasta el 4 de Marzo para la redención del servicio militar, se refiere á los reclutas á quienes corresponda servir en la Península, puesto que los de Ultramar pueden redimirse ó sustituirse hasta el 31 de Julio próximo segun el párrafo 2.º del artículo 152 de la ley de reemplazo.

En el mes actual no habrá mas que dos sorteos de la Lotería nacional, el primero el día trece siendo á diez pesetas el décimo, y el segundo el día veinticuatro á tres pesetas décimo.

Se ha otorgado un plazo de 15 días á las personas que en 30 de Diciembre último obtuvieron la adjudicación de fincas del Estado para que se verifiquen los respectivos pagos, si desean evitarse las multas y demás responsabilidades.

Ha sido nombrado por la Compañía arrendataria de tabacos Inspector del timbre en esta provincia D. Ricardo Garcia Colimorio.

Parece que pronto comenzará en esta Capital la publicación de un periódico conservador.

No sabemos si tambien se publicará otro silvelista.

Ha sido declarado cesante del cargo de Subdelegado de farmacia del distrito del Burgo de Osma Don Francisco Garcia Saenz, habiendo sido nombrado en su lugar y con caracter de interino D. Manuel Sienes.

Yguualmente subdelegado de veterinaria del partido de Almazán D. Bartolomé Martinez, nombrándose en su lugar á D. Saturnino Almeria.

—6—

los talleres ó de las casas de sus amos, el garito de los hijos de familia calaveradas por indole ó por abandono, el punto de reunión y cita de todos los tahures. El ramo que golpeaba de su puerta era una bandera de no interrumpida recluta para la gente perdida, y con todo la Taberna de Pedro Bocanegra era á la vez el lugar de solaz y de recreo de un hombre extraordinariamente ridículo, cuyos modales, cuyo traje, y mas que todo su pingue fortuna, formaban singular contraste, confundiendo en el zaquizamí con aquellos miserables desaharrados: era conocido en la sociedad bajo el dictado de el Isleño; en el Comercio llevaba el nombre de D. Sebastian Fortepiano; entre la turba de bribones él mismo se había conquistado el abreviade titulo de Bastian.

Por el ojo del tuerto, decía Tiburcio Cascajares, una noche en que todos habían chirriado, atronando con desentonadas voces la taberna y el arrabal: por el ojo del tuerto que Bastian es todo un hombre de provecho: es nuestro amigo, nuestro compatriota, nuestro igual. El probe nació como el rico, en cuerecitos vivos; y al fin y al cabo nosotros los industriales, los trabajadores semos hijos de Adán y Eva.

Voto á bríos, graznaba el tuerto de la Sequilla, que Cascajares pudiera jurar por el alma de Garibay, ó por el linage de Morales blancos ó de los Morales negros, ó por la Cueva de Zampoña, ó por el Rey que rabió; que rabió y no poca me tengo yo de haber perdido mi ojo de un chirlo. —Y sinó, por

—7—

su joroba, decía el remollado del Matadero.—Y tú por tu pata zamba, gritaba Jorge Patiño; y á este siguió otro, y luego otro; y todos en coro se desgañitaban, formando una greguería insoportable.

Fortepiano, que veía en estos dimes y diretes el camino recto de un desenlace trágico, hizo valer su preponderancia y su mágica influencia sobre aquel peloton de bravucones. Encaramado en un desvencijado taburete, vomitó una de aquellas arengas con que de ordinario cautivaba la atención de los parroquianos de Bocanegra.

¡Nada de eso! ¡nada de eso! Una voluntad y una alma. En tiempo de la Santa Hermandad tendríais aquí ya un preboste y un manajo de cordeles. Fraternidad, fraternidad; y luego, el hombre debe sufrir una chanza, y no avisarse por tan poca cosa. ¡Hé..! Cascajares, Tuerto, Patiño, un apretón de manos, y pelitos á la mar. El mundo filósofo que ha mirado por mucho tiempo hácia arriba, tiene ahora fija su vista abajo. Tanto vale Cascajares como el Tuerto, y el Tuerto como Patiño, y cualquiera de vosotros como el Marqués de las Amapolas, ó como los hidalgillos de Peroniel.

¡Bien! viva! viva! exclamó la chusma: y reconciliados los principales protagonistas de aquella escisión pasajera, resonaron una veintena de voces unisonas, entonando alegremente y marcando con fuertes palmadas un aire algo semejante al

Se ha anunciado que el periodo de la recaudación de contribuciones del actual trimestre comenzará el día 1.º de Febrero y terminará el 28 del mismo mes.

Enhorabuena:

Ha contraído matrimonio en Pamplona la señorita doña Faustina Calmarza hija del Director de Telégrafos que fué de esta Capital don Baltasar, con el joven don Eleuterio Echarte.

Nuestro particular amigo Don Manuel Echevarria Sobrestante de Obras públicas afecto á la Jefatura de esta provincia, ha tenido la desgracia de perder á su hermano mayor Don Ramón, acreditado Abogado en Madrid.

Reciba el Sr. Echevarria nuestro pésame.

Ha sido declarado cesante el Aspirante á Oficial de administración civil en este Gobierno de provincia D. José Zardoya y nombrado en su lugar don Carlos Carrillo de Albornoz.

Se halla ya en posesión de su destino desde hace dias, Don Modesto Font, nombrado Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha resuelto que el Sobrestante 3.º de Obras públicas en prácticas, Don Carlos Rós y Sanchez, afecto á la Jefatura de la provincia de Murcia pase á continuar prestando sus servicios á esta de Soria.

Ha sido trasladado á Granada el Aspirante á Oficial de Hacienda pública D. Facundo Sanchez de la Nieta que prestaba sus servicios en esta Delegación.

Nota de las cartas detenidas en esta Administración de Correos por diferentes causas.

A D. Cesar Arribas.—D.ª Maria Alvarez.—D. Manuel Andaluz.—D. Epifanio Alvaro.—D. Leovigildo Abans.—D.ª Juana Gabrejas.—D. Francisco Fernandez.—D. Guillermo Fernandez.—D. Manuel Garcia.—D. Mateo Gómez.—D. Juan Antonio Hernandez.—D. Julián Heras.—D. Gervasio de Miguel.—Doña Consuelo Martín Pérez.—Don Manuel Montenegro.—D. Doroteo Marugán.—D. Juan Pascual.—Don Auvin Peirer. D.—Sebastián Soria.—D. Enrique Senistena.

Ha fallecido en esta Capital, don Francisco Mallén cuyo enterramiento se verificó ayer con acompañamiento de gran número de amigos del finado.

Descanse en paz, y reciba la familia nuestro sincero pésame.

En Noviercas ha sido detenido un sugeto que intentó matar á un hermano suyo y desovedeció al Juez municipal.

Los precios de los cereales y leguminosas son los mismos que en la semana anterior, é iguales las condicio-

nes del mercado, en el que son muy escasas las transacciones que se verifican con toda clase de productos, á lo que contribuye poderosamente a poca concurrencia de compradores.

Fuertes escarchas é intensas heladas que imposibilitan por completo las labores del campo; sin embargo, es satisfactorio el estado de los pastos y sembrados, lo mismo que el de los ganados.

Continúa el consumo en gran cantidad de la carne de cerdo y la preparación de embutidos.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones del primer cantón del partido Agreda, D. Pascual Labalsa.

Cultos religiosos:

Jueves 2 de Febrero.—En las Iglesias de la Mayor y de San Clemente hay Comunión general á las ocho y media de la mañana de las Asociaciones de Hijas de María y de Jóvenes de San Luis Gonzaga respectivamente.

En las Iglesias Colegial de San Pedro y parroquia de Santo Tomé á las diez de la mañana se celebra Misa solemne y bendición de candelas, asistiendo en la primera como de costumbres el Exmo. Ayuntamiento de la Capital y en la segunda los Cofrades del Rosario respectivamente.

Continúan en la Colegial las Rogativas públicas de tres dias festivos que dieron principio el Domingo pasado para pedir á Dios el digno acierto en la elección del nuevo Obispo de esta Diócesis.

Matadero público:

Durante la tercera decena del mes actual se han degollado las reses siguientes:

Bueyes 0.—Vacas 6.—Terneras 33.—Carneros 76.—Ovejas 2.—Corderos 19.—Machos 20.—Cabras 6.—Cerdos 112.—Total 274.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 22,2 grados y la mínima de 5,8 bajo cero.

El termómetro señaló 5,0 grados á las nueve de la mañana y 10,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Soria, Tip. de El Noticiero.—1898.

CASA DE HUESPEDES
DE
Pablo la Red

EN MADRID

Carreras, 39, tercero, derecha

VENTA.—De varias casas en Soria, para informes dirigirse al corredor de Comercio Francisco Lacussant.

Estudios—11—bajo. 2—3

Tienda de Pablo Borque, portales del Collado 35 Soria.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar. dirigirse á D. Lorenzo Aguirre, en Soria

El doctor Chervin director del Instituto de Tartamudos de Paris empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 dias de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

SE VENDE Ó ARRIENDA

una fábrica de teja, baldosas y ladrillos, distante 1.500 metros de esta Ciudad, próxima á la carretera de Soria á Logroño; la cual consta de casa, almacenes, cubiertos, horno para cocer, herramientas y enseres apropiados para la fabricación, material por cocer, tierras preparadas para la confección de materiales etc.

Para tratar, en la administración de este periódico darán razon.

LA CANTÁBRICA

PESCADERÍA NUEVA

DE

JOSÉ DEL FRESNO.

En este acreditado Establecimiento se siguen confeccionando los exquisitos embutidos que esta acreditada casa acostumbra á hacer.

25, Collado, 25. SORIA.

5-6

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65 — 52—

LECCIONES,

Se explican privadamente todas las asignaturas del Bachillerato y el repaso de este por profesores titulados en letras y Ciencias.—Collado, 12.

SASTRERIA DE PASTOR
(EL RIOJANO)

CENTRO DE NOVEDADES
En pañería.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de prueba á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecidos.

También tiene un gran surtido de capas hechas para personas mayores. desde 20 pesetas en adelante.

¡FIJARSE BIEN!

En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado. Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.
 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO...PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	40.697.980
TOTAL...	52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.676'83.

Dirigirse al Subdirector D. José Castellvi y Catalá, Collado, núm. 29, bajo,—Soria.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
 Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Bodega de D. Policarpo Dominguez ca-
 lle de los Escribos, Soria.
 Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16
 litros.
 Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOGACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,
 UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del higado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

RELOJES,

se componen de todas clases á precioo sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

JOSE PUYUELO,
 Calle del Salvador, número 1, Soria.

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año
 Relojería de Lacussant.
 Portales del Collado, núm. 40,
 Soria.

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,
 Cereza y Tienda de Ultramarinos

de **PEDRO PASCUAL CALONGE**

Soportales del Collado, 30, Soria
 (Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas y medio.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
 Lo mismo que en la rural,
 Se gasta la buena cera
 Del Comercio de Pascual

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA DE

JUAN BERGUIZAS ARANCON

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastreria con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la

confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponérsese obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretenas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figurá.

Calle de Numancia número 18.

Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas.

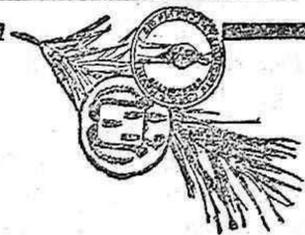
Honorarios convencionales y económicos.

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Peinadora madrileña

Ultima novedad.

Collado, 5, Tienda, Soria.



BENEDITINOS.

REVERENDOS PADRES

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el mejor más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la voluntad.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Existen las numerosas falsificaciones é imitaciones, existiendo siempre, el nombre BENEDITINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.